

BASES DEL SORTEO DEL DÍA DE LA MADRE 2025

¿Cómo participar en el sorteo?

- Utilizando la Tarjeta SOYDETERUEL en tus compras hasta el 5 de mayo de 2025 participarás automáticamente en el sorteo.
- Enviando una foto de tu tique de compra/ factura simplificada o factura e indicando tu nombre y apellidos a través de la aplicación WhatsApp al teléfono 662 38 53 70.
- Requisitos que debe cumplir la foto: deberá ser visible el establecimiento, la fecha y la hora de compra o el número único que lleva cada tique, así como el importe.
- No se admitirán fotos borrosas o en las que no sean visibles todos los datos anteriores.
- Si una foto no cumple los requisitos indicados en el anterior punto quedará descalificada y no participará en el sorteo.
- La misma compra no podrá ser utilizada por los dos canales, el del SOYDETERUEL y el del WhatsApp. Sólo será válido uno de los dos.
- Sólo serán válidos tiques de compra por importe superior a 10€. Por cada € de compra, se asignará 1 participación en el sorteo.
- Una misma persona no podrá presentar más de seis tiques de un mismo establecimiento, ni el importe de la suma de los tiques de un mismo establecimiento podrá superar los 3000€.
- Los tickets de compra serán válidos con fecha del 24 de abril de 2025 hasta el 5 de mayo de 2025, posteriormente a esta fecha no serán válidos.
- Si se reciben dos tickets de compra exactamente iguales enviados por distintas personas o se duplica el envío por la misma persona, se anularán las dos.

¿Cuándo se realizará el sorteo?

- El sorteo se realizará durante las semanas posteriores a la finalización del plazo de envío de tiques. Si en un plazo de 24 horas no conseguimos contactar con el/la ganador se volverá a sortear.

¿En qué consiste el premio?

- Entre todas las compras realizadas se realizará el sorteo en el que habrá un único ganador/a.
- El/la ganador/a recibirá 12 cheques de 20€, correspondientes a los meses desde mayo 2025 a abril 2026.
- Cada cheque tendrá un periodo de canje de 1 mes, correspondiente al mes que corresponde, por lo que no será posible su agrupación para canjearlos y deberán ser canjeados cada uno en el mes correspondiente.
- Los cheques podrán ser canjeados en cualquiera de los establecimientos asociados al Centro Comercial Abierto de Teruel. Pueden consultarse en la página web: <https://www.centrohistoricoteruel.com/>
- En caso de que el importe de compra sea mayor al importe del cheque, el beneficiario deberá abonar la diferencia, sin embargo, si el importe de compra es inferior al del cheque, el comercio no devolverá la diferencia.

Condiciones legales:

- Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años siempre y cuando haya realizado una compra en alguno de los establecimientos asociados al CCA de Teruel.
- El envío del WhatsApp o el uso de la tarjeta SOYDETERUEL supone la ACEPTACIÓN de las normas de la campaña y la AUTORIZACIÓN EXPRESA a que los datos de carácter personal sean incorporados a un fichero del que será responsable la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE TERUEL, así como aceptar que el CCA

utilice publicitariamente su nombre e imagen en todos los canales que desee utilizar para dar difusión a este evento

- Esos datos serán utilizados para enviar comunicaciones comerciales de la Asociación y sus asociados, no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal y se podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos dirigiéndose a la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE TERUEL.